



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021



Dependencia.-	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área.-	Control Urbano
Trámite.-	Instalación de Torre para Antena
Clave del trámite	UR-019
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Directora de Control Urbano. Arq. Diana Catalina Ramírez Cárdenas
Fundamento Legal.-	Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Uso de Suelo y Construcción del Municipio de Torreón. Ley de Ingresos para el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza Art. 34-II-VIII
Formatos.-	Solicitud escrita
Lugar de atención.-	Av. Allende No. 333 Pte. Col. Centro 5º Piso Presidencia Municipal
Teléfono.-	(871) 5007042 (871) 5007000 Ext. 1535
Horario.-	De Lunes a Viernes de 8:00 a 14:30 hrs
Requisitos.-	<ol style="list-style-type: none">1.- Solicitud debidamente firmada por D.R.O. y Representante Legal de la empresa solicitante.2.- Uso de suelo permitido, vigente y las condicionantes que señale.3.- Copia simple del contrato de arrendamiento, certificado ante notario público que especifique el predio y el área a arrendar.4.- Copia simple de la escritura del predio.5.- Carta Poder en hoja membretada (si es persona moral) con copia de identificación oficial de quien lo otorga y quien lo recibe.6.- Copia simple del Acta Constitutiva de la Sociedad.7.- Anuencia vecinal, anexando nombre copia de identificación oficial y domicilio de los firmantes, certificada por notario público.8.- De 30.00 m. de altura (snt) en adelante oficio aprobatorio de la Dirección Aeronáutica Civil.9.- Copia simple de la concesión otorgada por SCT a la empresa solicitante.

10.- Carta de Responsiva firmada por D.R.O. y Representante Legal, anexando copia del comprobante Municipal del D.R.O. del año en curso.

11.- Memoria de cálculo de la escritura.

12.- Estudio de mecánica de suelos.

13.- Copia simple del recibo del impuesto predial del año en curso.

14.- Pre factibilidad de Protección Civil.

15.- Cuatro juegos de plano oficial de permiso, con firma autógrafa de Representante Legal y D.R.O.

16.-Presentar planos en formato digital (CD) AutoCAD versiones 2004 a 2008.

Nota: En caso de que su predio esté ubicado en el centro histórico deberá presentar Vo. Bo. por parte de la Dirección del Centro Histórico de la Dirección General de Obras Públicas.

Datos de Anexos.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	Torre y estructura para Telefonía celular \$ 32,105 Torre para línea de energía eléctrica \$ 10,000
Tiempo de respuesta.-	20 días hábiles
Vigencia del Trámite.-	180 días
Información adicional.-	Nota: Presentar papelería completa para facilitar el servicio
Correo Electrónico.-	dramirezc@torreon.gob.mx
Sitio Web.-	www.torreon.gob.mx
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none">▪ Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Coahuila de Zaragoza.▪ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.▪ Queja ante la Contraloría Municipal
Usuarios del servicio:	<ul style="list-style-type: none">▪ Ciudadanos solicitantes o interesados